

XXXVII

TECMUN

Entidad de las Naciones
Unidas para la Igualdad
de Género y el
Empoderamiento de la
Mujer

XXXVII TECMUN
Horario de sesiones

Lunes 15 de Abril

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Martes 16 de Abril

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Miércoles 17 de Abril

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:00 h.

XXXVII TECMUN
Agenda General

Secretario General: Santiago Gutiérrez Caycedo

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretaria de Coordinación General: Lía Naomi Mejía Vargas

*Supervisora de Coordinación General para el Contenido Mediático: Celic Regina
Ramírez Garduño*

*Supervisor de Coordinación General para el Secretariado Co.: Samuel Alejandro
Herrera Tapia*

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Monserrat Ríos Fernández

Supervisora de Coordinación General: María Fernanda García Bautista

United Nations General Assembly

President: William Vázquez Hernández

- A) Measures to prevent disagreements and warlike conflicts between the nations that border the Arctic Circle coming from the militarization and exploitation of natural resources as a consequence of climate change in the region of the Arctic.
- B) Strategies to halt the violation of human rights to the Uyghur Muslim ethnic minority in the Xinjiang province in the region of the People's Republic of China with emphasis on the concentration camps referred to as vocational education centers.

Fourth Commission of Special Political and Decolonization

President: Miranda Senties Carmona

- A) Strategies to consolidate the Independence of Western Sahara after the territorial conflict with the Kingdom of Morocco, emphasizing the maintenance of peace and the protection of the human rights of civilians.
- B) Measures to assure the national security in New Caledonia due to the protests caused by the political instability, prioritizing its total sovereignty.

Sexta Comisión Jurídica

Presidente: María Sigaru Alcántara Nieva

- A) Mecanismos para contrarrestar el uso inadecuado de inteligencia artificial en los Estados Unidos de América y el Estado de Israel con enfoque en los ataques cibernéticos Stuxnet, Equifax y Solarwinds a fin de instaurar disputas legales.
- B) Estrategias para reforzar el sistema legal internacional con el objetivo de erradicar las redes globales de prostitución de mujeres y niñas, con énfasis en la República Federal de Nigeria y la República de Níger.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Presidente: Gael Santiago Pérez Guzmán

- A) Medidas para salvaguardar los derechos humanos en América Latina y el Caribe, con énfasis en las recientes protestas en la República de Nicaragua, la República de Perú, la República de Colombia, la República de Chile, la República de Honduras, los Estados Unidos Mexicanos, entre otros.
- B) Medidas para frenar las infracciones de derechos humanos en el continente africano respecto a la mutilación genital femenina, haciendo énfasis en la región de la República Democrática Federal de Etiopía.

United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East

President: Yamir Bandala González

- A) Strategies to prioritize the education and health of refugees in the Near East following the Israel-Palestine conflict in Gaza.
- B) Actions to enhance the internal infrastructure for post-pandemic established refugees in Gaza and the Near East.

Liga de los Estados Árabes

Presidente: Jorge Roel Rodríguez Alcántara

- A) Acciones para contrarrestar el aumento de secuestros y decesos en la República Democrática de Somalia debido a la presencia del grupo extremista Al-Shabaab, enfocándose en la protección de civiles.

B) Mecanismos para contrarrestar el Tráfico de Armas hacia los Hutíes con énfasis en la protección de la población de Yemen ante la aún presente Guerra civil.

Counter-Terrorism Committee

President: Aranza Rodríguez Chagoya

A) Measures to halt the growing menace of attacks with chemical components in the Middle East, focusing on the Syrian Arab Republic.

B) Strategies to control attacks caused by cybernetic interventions in the Middle East, with an emphasis on the Islamic Republic of Iran.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Catherine Romina Espinoza Mora

Supervisor de Coordinación General: Emilio Guillen López

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidente: Mariana Carolina Guerrero Zárate

A) Estrategias para frenar la mutilación de genitales a niñas y mujeres de África Occidental a causa de la creencia de salvaguardar su castidad y reprimir su deseo sexual con énfasis en la República Democrática de Somalia y la República de Mali.

B) Medidas para erradicar cualquier sistema de tortura a las mujeres en el Medio Oriente con un énfasis en el Reino Hachemita de Jordania.

Commission on Narcotic Drugs

President: Sofía Juanico Ocegüera

A) Measurements to manage the production of narcotic drugs and alteration of fentanyl-based medication in the United Mexican States, with distribution to the United States of America.

B) Actions to eradicate drug trafficking in the Middle East to minimize the misuse of drugs for medical and recreational purposes.

Consortio Internacional contra los Delitos de la Vida Silvestre

Presidente: Laura Mariana González Beltrán

A) Estrategias para frenar la caza furtiva del elefante africano y el comercio ilegal de marfil en la Sabana africana, con énfasis en la promoción del desarrollo económico y social en las comunidades colindantes.

B) Acciones para frenar el comercio ilegal de especies en los Estados Unidos de América y Latinoamérica, haciendo hincapié en las especies de aves, reptiles y anfibios que habitan la región del Pacífico y la Amazonia.

Department of Peace Operations

President: Paulette Mayen Álvarez

Unique Topic) Measurements to counteract violence towards the civilians from the Republic of Cambodia to safeguard them from the communist regime.

United Nations Office for Coordination of Humanitarian Affairs

President: Frida Michelle Valadez García

A) Measures to improve access to humanitarian aid for the communities of Ituri and North Kivu following the rising wave of violence caused by armed groups in the Democratic Republic of the Congo.

B) Actions to optimize humanitarian aid intervention during epidemics in developing African countries with emphasis on the cholera infection.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Presidente: Yésika Pamela García Trejo

A) Acciones para mantener el nivel de empleo y el desarrollo de las fábricas automotrices de la Unión Europea reduciendo la emisión de carbono.

B) Medidas para regular la competencia laboral enfocado en la brecha de género situada en la República de Turquía y en los Estados Unidos Mexicanos.

Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Presidente: Valeria Arroyo Jerez

A) Medidas para moderar el uso de las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas en las industrias Europeas debido a su impacto negativo en el medio ambiente y la salud humana.

B) Estrategias para prevenir los accidentes ferroviarios y carreteros de transporte de mercancías peligrosas con énfasis en los Estados Unidos de América.

Historical Commission on Crime Prevention and Criminal Justice

President: Paulo Souto Núñez

A) Strategies to mitigate tensions between the extremist group Al Qaeda and the United States of America, following the onslaughts held against the United States of America, emphasizing on the prevention of crime through terrorist attacks. (1998 - 2001).

B) Measures to eradicate the extremist criminal behavior of the Balochistan Liberation Army (BLA), addressing the attacks of the organization inside the territory of the Islamic Republic of Pakistan. (2000 - 2011).

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Bruno Ramírez Barcelata

Supervisora de Coordinación General: Brenda Noreña Mejía

Comunidad Caribeña

Presidente: María José Parra Meza

A) Medidas para contrarrestar la violencia y salvaguardar los derechos humanos de los habitantes de la República de Haití, con énfasis en el tráfico de armas, tráfico de narcóticos y corrupción en la región del Caribe.

B) Estrategias para frenar el reclutamiento de menores para el turismo sexual con énfasis en la región del Caribe.

North Atlantic Treaty Organization

President: Regina Covarrubias Rosales

A) Fostering defense capacity programmes for NATO's partners, such as the Republic of Moldova, emphasizing on Transnistria's occupation by Russian forces regarding the Ukrainian conflict.

B) Perspectives on reinforcement for seabed warfare, undersea infrastructure and security, ensuring NATO's members safeguard regarding the damage made to Finland-Estonia submarine pipeline.

Conseil de l'Europe

Président: Sofia Dominique Morin Anguiano

A) Renforcement des mesures de prévention du trafic humain concernant la route du Nigeria vers l'Europe Occidentale.

B) Actions pour arrêter le blanchiment des moyens financiers en Europe.

Organización de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre

Presidente: Abril Victoria Rodríguez Aguirre

A) Acciones para responder al cambio de paradigma y sistema internacional en materia de los tratados de no proliferación del armamento espacial con énfasis en las normas y regulaciones de estos con el fin de prevenir la militarización del espacio y desarrollo e implementación de armamento en el mismo.

B) Medidas para facilitar el acceso equitativo y sostenible al espacio y sus recursos con énfasis en garantizar la inclusión de las naciones y el aprovechamiento de los recursos y la tecnología por medio de prácticas sostenibles.

Security Council

President: Aranza Michelle Castro Rivero

A) Actions to stop armed attacks on civilians in the Gaza Strip due to the conflict between the State of Israel and the State of Palestine.

B) Measures to avoid the indiscriminate use of weapons, violent clashes and reincorporation of armed groups in the region of Tripoli after the civil conflict in the State of Libya.

Office of the Special Representative of the Secretary General for Children in Armed Conflict

President: Arantza González de la Peña

A) Strategies to cease the recruitment of children in armed forces in the Syrian Arab Republic as a consequence of the civil warlike conflict, as well as ensure the fulfillment of the human rights of the affected children residing in the country.

B) Actions to put an end to the exploitation and abuse of children in the Democratic Republic of the Congo due to the ongoing conflict and state of anarchy in the country, while ensuring the fulfillment of their human rights and basic needs.

United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect

President: Sara Sofía Govantes Cruz

A) Strategies to curb incitement of genocide and inter-ethnic violence by armed groups, due to the multifaceted crisis in the Democratic Republic of the Congo.

B) Measures to slow down genocidal practices towards the Uyghur community in the People's Republic of China, along with the repercussions it brings.

Corte Africana de Derechos Humanos y Personas

Presidente: Beatriz Mena Torres

A) Dominick Damian v. República Unida de Tanzania.

B) Samia Zorgati v. República de Túnez.

Antecedentes

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), es la organización de las Naciones Unidas encargada de la promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Busca acelerar el progreso generalizado que implica la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, respondiendo a sus necesidades mediante la promoción de su participación y empoderamiento. Esta entidad fue formada en julio del 2010 como parte de la resolución 64 de la Asamblea General, cuyo objetivo era combatir la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres y niñas. Actualmente, ONU Mujeres cuenta con 45 estados miembros y una sede oficial en Nueva York, Estados Unidos.

Facultades

Con el deseo de asegurar la promoción y el cumplimiento de los derechos de la mujer, su empoderamiento y su calidad de vida; La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) ofrece las siguientes funciones:

- Exhortar a los Estados Miembros en el cumplimiento de estándares globales para lograr la equidad de género, mediante apoyo técnico y financiero a los países que lo soliciten;
- Apoyar a los Estados Miembros en el establecimiento de normas internacionales; trabajando con los gobiernos para la creación de leyes, políticas, servicios y programas que garanticen la igualdad de género y la participación de las mujeres en el mundo;

- Lograr la comprensión de los detonantes de la violencia contra la mujer por medio del análisis profundo de casos anteriores y datos actuales;
- Dirigir y coordinar el trabajo de las Naciones Unidas en cuanto a la igualdad de género. Promoviendo la rendición de cuentas, colaborando con movimientos de mujeres y asistiendo en el refuerzo de habilidades como comunicación y liderazgo.
- Trabajar en colaboración con fundaciones, corporaciones, organismos como La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) y El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y diferentes órganos de la ONU.

Tópico A

Estrategias para frenar la mutilación de genitales a niñas y mujeres de África Occidental a causa de la creencia de salvaguardar su castidad y reprimir su deseo sexual

Introducción

La ablación¹, al ser una práctica arraigada en algunas comunidades ha generado preocupación a nivel internacional debido a sus impactos devastadores en la salud y los derechos de las mujeres y niñas. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, “la mutilación genital femenina (MGF) comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos” (UNICEF, 2022). Esta práctica es realizada por diversas razones como lo son: malinformación de la higiene, mayor placer del hombre al tener relaciones sexuales y creencias religiosas como, conservar la virginidad y asegurar que las mujeres no mantengan relaciones sexuales fuera del matrimonio. De igual manera, es importante agregar que, la MGF suele suceder en la infancia o adolescencia de las mujeres y que este procedimiento no solo afecta la autonomía y la integridad física de las mujeres sino que; representa una desigualdad entre los sexos, constituye una forma extrema de discriminación a la mujer, y es una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas del mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, se estima que más de 200 millones de mujeres han sido sometidas a la ablación de sus genitales a lo largo de las últimas 50 décadas. Este procedimiento se lleva a cabo en múltiples regiones del mundo, principalmente en África Occidental, Asia, el Medio Oriente y culturas como la comunidad indígena *embera*.

Es importante considerar que este procedimiento es realizado por personas sin ninguna formación médica y en lugares no aptos como baños, casas o incluso el suelo; por lo que las mujeres se enfrentan a problemas como: hemorragias, infecciones, transmisión del

¹ ***Ablación***: Extirpación de cualquier parte del cuerpo. (Real Academia Española, 2023)

virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), dolores intensos, problemas urinarios o obstétricos², e incluso el fallecimiento. Por otra parte, las repercusiones psicológicas pueden ir desde ansiedad y depresión crónica, hasta pérdida de confianza en sus progenitores o suicidio. Diversas iniciativas llevadas a cabo a escala mundial han acelerado los avances para erradicar la mutilación genital femenina; hoy en día, la probabilidad de que las niñas sean mutiladas se ha reducido en una tercera parte con respecto a hace 30 años. Sin embargo, para el 2030, casi una de cada tres niñas en todo el mundo nacerá en alguno de las regiones donde la mutilación genital femenina aún se practica, lo que supone que 68 millones de niñas correrán el riesgo de ser mutiladas.

Problemática en África Occidental

Es importante considerar el contexto cultural de la sexualidad de las mujeres en África Occidental, el cual es regido por su religión: el Islam. El *Corán*³ describe que la sexualidad de las mujeres es permitida debido a que, tanto el hombre como la mujer son iguales ante *Alá*,⁴ sin embargo; este establece que las mujeres se encuentran bajo el cuidado de los hombres, por lo que su integridad debe de ser salvaguardada, incluyendo su sexualidad y santidad. Además, en el islam hay muchos creyentes, en especial adultos mayores que consideran que la mutilación genital femenina es necesaria para que la población femenina reduzca su deseo sexual, y como consecuente, bajen las probabilidades de que mantengan relaciones íntimas extramatrimoniales. Por lo tanto, las mujeres bajo esta religión, se sienten retenidas por el impedimento masculino y se ven obligadas a reprimir su sexualidad en

² ***Obstétrico***: Pertenciente o relativo a la obstetricia. (Real Academia Española, 2023)

³ ***Corán***: Libro en que se contienen las revelaciones de Dios a Mahoma y que es fundamento de la religión musulmana. (Real Academia Española, 2023)

⁴ ***Alá***: Nombre que dan a Dios los musulmanes y, en general, quienes hablan árabe. (Real Academia Española, 2023)

general. Es importante mencionar que, a pesar de que el *Corán* no estipula la MGF como práctica, hay creyentes que la consideran como una ley obligatoria islámica. De igual forma, en muchas culturas la ablación genital es un rito de iniciación a la vida adulta de la mujer.

África es el principal continente en donde se sigue practicando la ablación de manera constante en el mundo. Según estadísticas mundiales, los países donde más se lleva a cabo esta práctica en niñas menores a 14 años son la República Islámica de Gambia con un 56 %, la República Islámica de Mauritania con un 54 % y la República de Indonesia con un 40 %. De igual manera, los países con mayor prevalencia de la MGF en mujeres de entre 15 y 49 años de edad son: la República Democrática Somalí con un 98 %, la República de Guinea con 97 %, la República de Yibuti con 94 % y la República de Mali con un 90%. Por otro lado, en la República Árabe de Egipto, debido a que esta práctica sigue estando profundamente arraigada en comunidades musulmanas y cristianas, alrededor de siete de cada diez niñas han sido víctimas de la MGF. Gracias a los testimonios de estas víctimas provenientes de este país sabemos que en décadas anteriores, las personas que efectuaban estas intervenciones eran las parteras⁵ tradicionales que se hacían llamar *dayas*; sin embargo desde su prohibición clandestina, el 75 % de estos procedimientos son realizados por médicos. Igualmente, la República de Mali carece de control asertivo por parte del gobierno, por lo que aún nueve de cada diez mujeres son sometidas a esta práctica sobre todo en el sur del país.

El papel de las leyes en la problemática

Las leyes desempeñan un papel crucial al establecer normas y sanciones que protejan los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Además, también juegan un

⁵ **Parteras:** Mujer que, sin tener estudios o titulación, ayuda o asiste a la parturienta. (Real Academia Española, 2023)

papel importante en la prevención de ejercicios que dañen la integridad física de la mujer como lo es la ablación genital femenina. Para contrarrestar este problema, alrededor del mundo se han creado leyes que especifican la edad mínima en la que una persona puede dar consentimiento para cualquier procedimiento que involucre la mutilación genital, aborden la necesidad de crear programas de concientización y educación sobre el tema, otorguen asilo a personas que busquen protección contra esta práctica en su país de origen y brinden rehabilitación tanto física como emocional a víctimas. Además, muchos países han promulgado leyes que prohíban explícitamente la MGF, estableciendo sanciones y penalizaciones para aquellos que ejecuten, promuevan o faciliten esta práctica.

La mutilación genital femenina es un problema significativo en África Occidental, por lo que varios países de la región han adoptado medidas para abordar y prevenir esta práctica. Por ejemplo, la República de Gambia y la República de Mali; promulgaron leyes que prohíben la ablación femenina, dichas leyes estipulan que se castigará a cualquiera que realice, solicite, persuada o promueva la MGF con un mínimo de tres años de prisión o cadena perpetua en caso del fallecimiento de la víctima y multas de hasta 50,000 dalasis⁶. Por otro lado, en la República Federal de Nigeria las legislaciones varían según el estado, mientras que en algunos estados han adoptado leyes específicas que prohíben la mutilación, en otros solo se toman medidas que sancionen la práctica conforme a la Ley de Violencia contra las Personas; la cuál estipula que la ablación es considerada tortura y será sancionada con cárcel. Por el contrario, la República de Senegal además de tener una ley contra la MGF, también ha implementado campañas de concientización obligatorias.

⁶ **Dalasis:** Moneda de la República de Gambia. (Real Academia Española, 2023)

Sin embargo, a pesar de la implementación de leyes contra la mutilación, su erradicación sigue siendo un desafío en varios países de esta región, debido a que muchas veces, estas prácticas están arraigadas a tradiciones culturales y creencias de la sociedad. Por otra parte, la corrupción juega un papel devastador en la aplicación efectiva de las leyes debido a los sobornos a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o la falta de recursos asignados para llevar a cabo investigaciones y enjuiciamientos, lo que afecta gravemente a las víctimas al crear un ambiente de impunidad. Además, los recursos financieros, humanos y materiales en África Occidental suelen ser ineficientes lo que limita a las autoridades a llevar a cabo de manera eficiente sus labores y brindar el apoyo adecuado a las víctimas. No obstante es fundamental destacar que, además de las leyes, muchos países trabajan activamente en programas educacionales y de sensibilización, para lograr cambiar las tradiciones arraigadas y prevenir la perpetuación de la mutilación genital femenina. Esto debido a que se busca abordar tanto el ámbito legal como el social.

Falta de acceso a servicios de la salud

La falta de recursos y la inestabilidad económica siguen estando presentes en países de África Occidental. Según una investigación realizada por la Organización Manos Unidas en 2019, esta región acoge el 33 % de la población con mayor escasez de recursos en el mundo. Por ende, este problema afecta directamente a los servicios médicos básicos de distintas maneras, entre ellas, la falta de infraestructura adecuada como hospitales, clínicas y centros de salud; y además, debido a que las personas emigran buscando mejores oportunidades laborales, hay carencia de personal capacitado como doctores o enfermeras. De la misma manera, puesto que la sanidad en este territorio es 100 % de pago y los precios de los fármacos son altos, el acceso a medicamentos y tratamientos es casi exclusivo de

personas con altos ingresos económicos. Más aún, esta región enfrenta la presencia de enfermedades endémicas como la malaria, VIH/SIDA y la tuberculosis; lo que aumenta la presión sobre los ya frágiles sistemas de salud. Por ejemplo, en 2015 aproximadamente el 70 % de las 37 millones de personas infectadas del virus del sida, habitaban en África.

Otro punto importante de considerar es el rechazo al que se enfrentan las víctimas que se animan a pedir ayuda, ya que hablar de la ablación es tabú⁷ en muchas culturas, llevándolas a enfrentar discriminación y exclusión. Este comportamiento de antipatía puede provenir de la comunidad en general o también de sus propias familias y seres queridos, lo que hace que las víctimas se sientan avergonzadas y no opten por buscar ayuda o apoyo. En consecuencia a esto, se han registrado casos de proveedores de asistencia sanitaria que practican la mutilación genital femenina motivados por la creencia de que así pueden proteger a las mujeres y que el procedimiento es más seguro si se lleva a cabo en condiciones medicalizadas, en lugar de espacios clandestinos que aumenten las posibilidades de que las mujeres y niñas presenten infecciones graves u otros tipos de problemas. Estas complicaciones pueden ir desde hemorragias y daños permanentes en los órganos reproductivos, hasta la transmisión de enfermedades como el VIH o infecciones bacterianas; debido a que la ablación muchas veces es realizada con instrumentos previamente utilizados.

Respuesta de Organizaciones de las Naciones Unidas

En el marco de los esfuerzos mundiales que promuevan los derechos humanos y la igualdad de género, diversos gobiernos han implementado medidas que busquen la erradicación de prácticas que amedrenten el bienestar físico y psicológico de las niñas y mujeres en el mundo. A través de programas de sensibilización, iniciativas legislativas y

⁷ **Tabú:** Condición de las personas, instituciones y cosas a las que no es lícito censurar o mencionar. (Real Academia Española, 2023)

colaboración con organismos internacionales, más de 15,000 comunidades y subdistritos pertenecientes a 20 países africanos han declarado el abandono de la mutilación genital femenina. De igual manera, diversas Organizaciones de las Naciones Unidas han creado iniciativas que busquen la erradicación de prácticas perjudiciales como lo es la mutilación genital femenina. Por ejemplo, el Fondo de la Población de las Naciones Unidas en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia crearon el “Programa Conjunto UNFPA-UNICEF sobre mutilación/ablación genital femenina: acelerar el cambio” en 2007; el cual está destinado a eliminar la MGF en 16 países de África occidental, mediante la elaboración de legislaciones y políticas que prohíban la ablación, la prevención de la misma y el empoderamiento de la mujer. Solo en el 2021, el programa ayudó a más de dos millones y medio de mujeres y niñas a acceder a servicios de prevención y respuesta en países de bajos recursos.

Por otro lado, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) con el apoyo de la asociación *Amref Health Tanzania* en 2016, pusieron en marcha un programa de concientización y prevención que disminuyó en un 32 % la MGF en la República Unida de Tanzania. Además, gracias al respaldo de la ONG *Communication for Development Foundation Uganda*, ONU Mujeres está trabajando para poner fin a la ablación genital femenina en comunidades rurales pertenecientes a la República de Uganda. Este programa utiliza medios de comunicación y diálogos comunitarios para tratar la raíz de este problema y las creencias que permiten que esta siga existiendo; teniendo especial énfasis en la gente mayor quienes son los principales defensores de tradiciones y normas sociales. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó un proyecto de ley para impedir y prohibir la mutilación genital femenina en el estado de Puntlandia en la República Democrática Somalí, disminuyendo el

índice de víctimas en la región. Así mismo, la Asamblea General de la ONU designó el 6 de febrero como el Día Internacional de Tolerancia Cero para la Mutilación Genital Femenina en 2012, día en el cual se realiza una jornada de concienciación para ampliar y dirigir los movimientos para erradicar esta práctica.

Referencias

1. Balsells, F., Balsells, F., & Balsells, F. (2012, 15 febrero). La UAB se lanza a prevenir la mutilación genital femenina en Gambia. *El País*.
https://elpais.com/ccaa/2012/02/14/catalunya/1329247342_998462.html
2. BBC News Mundo. (2016, 23 noviembre). Cómo la mutilación femenina se sigue practicando en una sociedad moderna y cosmopolita. *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38066269#:~:text=Pero%20muchos%20musulmanes%20malasios%2C%20especialmente,como%20tal%20en%20el%20Cor%C3%A1n.>
3. BBC News Mundo. (2019, 6 febrero). Mutilación genital femenina: qué es y en qué países se practica. *BBC News Mundo*.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47133238>
4. *Cuando los trabajadores sanitarios hacen daño: La medicalización de la mutilación genital femenina en Egipto*. (s. f.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.
<https://www.unfpa.org/es/news/cuando-los-trabajadores-sanitarios-hacen-dano-la-medicalizacion-de-la-mutilacion-genital>
5. De Andrés, F. (2013, 11 diciembre). ¿Defiende el islam la mutilación genital femenina? *Diario ABC*.
<https://www.abc.es/internacional/20131211/abci-ablacion-islam-201312101850.html>
6. De La Sexualidad | Edmundo Fayanás, H., & De La Sexualidad | Edmundo Fayanás, H. (2022, 22 diciembre). Sexualidad musulmana: tradiciones, reglas y castigos. *Nuevatribuna*.

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/mundo-musulman-sexualidad/20170814185926142597.html>

7. *Erradicar la mutilación genital femenina en la Uganda rural* | ONU Mujeres. (s. f). ONU Mujeres.
<https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2022/02/erradicar-la-mutilacion-genital-femenina-en-la-uganda-rural>
8. Fundación Recover, Hospitales para África. (2020, 9 octubre). *Salud en África* | Fundación Recover | *Indicadores clave*. Fundación Recover.
<https://fundacionrecover.org/salud-en-africa/>
9. *Health Systems in Africa: Community Perceptions and Perspectives* | WHO | *Regional Office for Africa*. (2023, 29 diciembre). WHO | Regional Office for Africa.
<https://www.afro.who.int/publications/health-systems-africa-community-perceptions-and-perspectives>
10. Mouzo, J., Mouzo, J., & Mouzo, J. (2016, 5 febrero). Gambia aprueba su primera ley contra la ablación. *El País*.
https://elpais.com/elpais/2016/02/05/planeta_futuro/1454693799_953731.html
11. Plan International. (2020, 11 diciembre). Poner fin a la MGF en Malí: "La lucha es dura, pero noble" . . . *PLAN INTERNATIONAL*.
<https://plan-international.es/blog/2020/12/poner-fin-la-mgf-en-mali-la-lucha-es-dura-pero-noble>
12. *Preguntas frecuentes sobre la mutilación genital femenina (MGF)*. (s. f.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.
<https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-la-mutilacion-genital->

[femenina-mgf#:~:text=Razones%20psicosexuales%3A%20La%20MGF%20se,el%20cl%C3%ADtoris%2C%20no%20se%20extirpa.](#)

13. *Trabajadores sanitarios en África Occidental «corren peligro diario» mientras prestan servicios sanitarios Reproductiva.* (s. f.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.

<https://www.unfpa.org/es/news/trabajadores-sanitarios-en-africa-occidental-corren-peligro-diario-mientras-prestan-servicios>

14. *Unirse para cambiar las normas sociales y luchar contra la mutilación genital femenina en Etiopía.* (s. f.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.

<https://www.unfpa.org/es/news/unirse-para-cambiar-las-normas-sociales-y-luchar-contra-la-mutilacion-genital-femenina-en#:~:text=Involucrar%20a%20las%20comunidades%20y,y%20un%20rito%20de%20iniciaci%C3%B3n>.

15. United Nations. (s. f.). *Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina* | Naciones Unidas.

<https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day>

16. World Health Organization: WHO. (2023a, enero 31). *Mutilación genital femenina.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>

17. World Health Organization: WHO. (2023b, enero 31). *Mutilación genital femenina.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation>

Tópico B

Medidas para erradicar cualquier sistema de tortura a las mujeres en el Medio Oriente con un énfasis en el Reino Hachemita de Jordania

Introducción

A pesar de los avances sociales y legales en muchas partes del mundo, la desigualdad de género sigue presente. Con el paso de los siglos, las mujeres han enfrentado desigualdades en comparación con los hombres en diversas áreas como participación política, oportunidades laborales y derechos fundamentales. La discriminación contra la mujer es un fenómeno constante que afecta a mujeres de todas las edades, razas y clases sociales. Dicha discriminación puede manifestarse de distintas maneras como estereotipos perjudiciales, falta de acceso a la educación, brechas salariales o violencia de género. A menudo estas prácticas discriminatorias se basan en contextos históricos y normas culturales o sociales; principalmente provenientes de creencias religiosas.

Las religiones pueden variar significativamente según las creencias, prácticas e interpretaciones dentro de cada una; sin embargo, hay factores que acrecientan su contribución en esta problemática. Uno de estos factores es la mala interpretación de los textos sagrados, lo que lleva a la promoción de roles de género tradicionales que sitúan a las mujeres en una posición de subordinación⁸ ante el hombre. De igual manera; algunas religiones imponen restricciones en su participación en roles de liderazgo dentro de la comunidad, lo que refuerza la idea de que las mujeres son inherentemente menos capaces y la percepción de la desigualdad. Por otro lado, algunas religiones fomentan una cultura de silencio y vergüenza, debido a normas estrictas de pureza y modestia que son aplicadas de forma desigual entre hombres y mujeres.

Una de las principales regiones donde este problema prevalece casi en su totalidad es en países pertenecientes al Medio Oriente, cuya religión en su mayoría es el Islam. En muchos países de esta región, las mujeres viven bajo la tutela masculina y son obligadas a

⁸ **Subordinación:** Sujeción a la orden, mando o dominio de alguien. (Real Academia Española, 2023)

seguir normas de conducta estrictas que las privan directamente de sus derechos fundamentales; lo que intensifica los índices de violencia de género y discriminación. Según una investigación realizada por el *Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*, 2 de cada 5 mujeres sufren de violencia intrafamiliar en países de la región árabe. Por otra parte, existen leyes en algunos países de esta región, que impactan negativamente en los derechos humanos de la mujer, intensificando los desafíos que enfrentan en su búsqueda de igualdad y respeto a sus derechos. Por ejemplo, existen leyes de divorcio y custodia, en temas como pensión obligatoria o custodia legal de menores, que benefician directamente a los hombres.

Sistemas de tortura a la mujer

Según la Real Academia Española, la palabra tortura es definida como “un grave dolor físico o psicológico infligido a alguien, con métodos y utensilios diversos, con el fin de obtener de él una confesión, o como medio de castigo”. Se puede determinar tortura a cualquier tipo de abuso a la integridad de una mujer, por medio de métodos que dañen su estado físico o psicológico. Las formas más comunes de tortura hacia la mujer son: acoso sexual, humillaciones, manipulaciones, pruebas de virginidad, retención de bebés, o incluso el ciberacoso. Así mismo, lo que se conoce como tortura sexual abarca el forzamiento y la agresión sexual física; la cual incluye la agresividad física hacia los genitales o los senos de la mujer, y la violencia psicológica sexual que consiste en hacer comentarios inapropiados de forma sexual o hasta incluso amenazas hacia la persona. Gracias a las estadísticas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), se demostró que 736 millones de mujeres en todo el mundo, han

sido víctimas de abuso como lo puede ser física o sexual por parte de algún familiar o pareja, al menos una vez en su vida.

Por otra parte, es importante mencionar que la privación a la libertad, de manera injustificada, constituye tortura y represión por parte de las autoridades contra los derechos de la mujer. Una de las principales razones de estos arrestos en el mundo es el activismo político o religioso, en el que las mujeres luchan en contra de injusticias y por sus derechos. Por ejemplo, en la República Islámica de Irán, decenas de mujeres fueron detenidas por unirse a protestas contra el uso obligatorio del velo en 2017; siendo acusadas de incitar la corrupción y la prostitución. Cabe destacar que los crímenes de honor, son considerados un tipo de violencia de género basada en códigos de moral; en el que un hombre tiene derecho a despojar de su vida a una mujer familiar, sin ninguna consecuencia legal, si este considera que ha faltado al honor de su familia.

Crímenes de honor

La organización *Human Rights Watch* define los crímenes de honor a los actos de violencia extrema cometidos por los varones hacia las mujeres, principalmente de su misma familia, ya que para su comunidad esto es visto como un acto para la preservación de la “honra”. Estos crímenes ocurren cuando se percibe que una mujer ha deshonrado a su familia o sociedad a través de su comportamiento, como por ejemplo, tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, rechazar un matrimonio arreglado o incluso vestir de una manera considerada inapropiada. Esta problemática se encuentra principalmente en algunos países de Oriente Medio, Asia del Sur y África, áreas donde la religión y las tradiciones culturales desempeñan un papel fundamental en la perduración de estos crímenes; debido a que las mujeres a menudo son consideradas como propiedad de los hombres y vistas como

representantes de la pureza familiar. Además, aumentan los índices de violencia contra mujeres, sobre todo en países como: la República Islámica de Pakistán, la República de India, el Estado de Palestina, la República de Turquía, la República Hachemita de Jordania y la República Árabe Siria.

Se estima que cada año, alrededor de 5.000 mujeres y niñas son asesinadas por miembros de sus propias familias en nombre del honor; en particular, en la República Árabe Siria se reportan alrededor de 200 homicidios de honor al año. Además de las consecuencias físicas y emocionales, estos crímenes perpetúan un ciclo de miedo y silencio, ya que las mujeres se enfrentan a una difícil decisión, la cual es quedarse en la relación y esperar que la violencia cese⁹, o separarse y arriesgarse a ser despojada de su vida por parte de su esposo o algún miembro masculino de su familia. Incluso si las mujeres son víctimas de violencia sexual y se puede comprobar, corren el riesgo de ser ejecutadas. Los crímenes de honor son una clara violación de los derechos humanos, y los gobiernos tienen la obligación de proteger a las mujeres de estos delitos, no obstante, en muchos países, este tipo de crímenes son tolerados, ya sea debido a la inacción del gobierno o porque se defienden como prácticas culturales legítimas, lo que genera un ambiente de impunidad¹⁰ que dificulta la erradicación de esta problemática.

Problemáticas en el Reino Hachemita Jordania

El Reino Hachemita de Jordania tiene una brecha de género del 64.6 %, lo que lo convierte en uno de los países con mayor brecha de género en el mundo. En consecuencia, las mujeres en este país se enfrentan a problemas como: falta de oportunidades laborales, acceso

⁹ **Cese:** Hecho de cesar. (Real Academia Española, 2023)

¹⁰ **Impunidad:** Cualidad de impune. (Real Academia Española, 2023)

a la educación, violación a la libertad de circulación y expresión; a ejercer su sexualidad y principalmente violencia intrafamiliar o de género. De acuerdo a una encuesta realizada por la universidad Centro de Estudios Estratégicos de Jordania, el 62 % de las mujeres sienten riesgo de sufrir algún tipo de violencia física o psicológica en algún punto de su vida. De igual manera, un estudio realizado por el Fondo de la población de las Naciones Unidas demostró que en el Reino Hachemita de Jordania el 13 % de las mujeres y niñas sufren de violencia intrafamiliar. Por otro lado, debido a que la ley jordana somete a las mujeres a la tutela masculina, las fuerzas policiales del país utilizan indebidamente la Ley de Prevención del Delito Jordano para detener administrativamente a decenas de mujeres.

Los motivos de estas detenciones van desde ausentarse de casa sin el permiso de su tutor masculino o mantener relaciones sexuales extramatrimoniales¹¹, hasta no respetar las reglas de honor establecidas por los jefes de familia. Estas detenciones a menudo derivan en formas que constituyen tortura, como lo son: la privación de la libertad, las pruebas de virginidad obligatorias o la separación de sus bebés. Del mismo modo, las mujeres que quedan embarazadas fuera del matrimonio se enfrentan al riesgo de que sus bebés sean catalogados como “bebés ilegales”, retirados forzosamente y puestos bajo custodia del estado. Además, se han documentado casos de mujeres solteras que, a pesar de quedar embarazadas a causa de abuso sexual; fueron encarceladas, separadas de sus bebés y negadas de su registro legal. En consecuencia, el índice de mujeres que se casan con sus abusadores para tener derecho a registrar a sus bebés ha incrementado drásticamente. Asimismo, es importante mencionar que, actualmente el 40 % de las mujeres detenidas de entre 18 y 35 años, intentaban huir de sus casas a causa de acoso sexual, maltrato o para evitar su encarcelamiento injustificado.

¹¹ **Extramatrimonial:** Que sucede o está fuera del matrimonio. (Real Academia Española, 2023)

Respuesta de Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el

Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)

La discriminación y violencia en contra de las mujeres ha sido una realidad persistente en el mundo, por lo que ONU Mujeres de la mano con otras organizaciones como: el Fondo para la Igualdad de Género, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas, entre otras; han desarrollado estrategias y proyectos que buscan garantizar la igualdad de género y el fin de cualquier forma de violencia hacia la mujer. La Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han exhortado a países del Medio Oriente, a garantizar que sus normas y leyes promuevan y protejan la igualdad de género, de la mano con la promoción y creación de proyectos que garanticen la seguridad de las mujeres y niñas del mundo. Por ejemplo, para apoyar en ámbito económico, en 2009 fue creado el Fondo para la Igualdad de Género cuyo objetivo es apoyar a organizaciones nacionales lideradas por mujeres para lograr el empoderamiento político y económico de la mujer. Este fondo es un modelo de donación global en el que los donativos van dirigidos a organizaciones de mujeres con iniciativas de alto impacto; de la misma forma desde su creación han fortalecido a 131 organizaciones y 122 proyectos, mejorando la calidad de vida de más de 570,000 personas a lo largo del mundo.

Así mismo, ONU Mujeres de la mano con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer , lanzaron en 2012 la iniciativa “Nos comprometemos a poner fin a la violencia contra las mujeres”; proyecto cuyo propósito es que los gobiernos adopten y propongan nuevos compromisos nacionales para poner fin a la violencia en contra de la mujer. Por otra parte, el programa “Oasis” fue lanzado en 2012, este consistió en la creación

de 22 centros que brindaran refugio a mujeres sirias y jornadas en situación vulnerable. En estos centros se ofrecen servicios como desarrollo de aptitudes, atención a mujeres con discapacidad, apoyo psicológico a mujeres abusadas y educación, con el objetivo de lanzarlas al mundo laboral, que se enfrenten a la violencia social y aprendan a ser líderes. De igual manera, Sri Lanka Mujeres con Necesidades (*Women in Need*, WIN), abrió refugios en distintas partes de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, donde se brinda asesoramiento, asistencia jurídica e incluso vivienda a sobrevivientes de violencia de género.

Referencias

1. Amnistía Internacional. (2021a, agosto 17). *Arabia Saudí: Denuncias de tortura y acoso sexual de activistas detenidos de ambos sexos.*
<https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2018/11/saudi-arabia-reports-of-torture-and-sexual-harassment-of-detained-activists/>
2. Amnistía Internacional. (2021b, agosto 17). *Oriente Medio y Norte de África: La violencia de género sigue destrozando la vida de las mujeres en la región.*
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/03/mena-gender-based-violence-continues-to-devastate-lives-of-women-across-region/>
3. Admin. (2017, 14 septiembre). *Mujeres jordanas que superan la violencia machista - Alianza por la Solidaridad: Un mundo más justo y sostenible.* Alianza por la Solidaridad: Un mundo más justo y sostenible.
<https://www.alianzaporlasolidaridad.org/noticias/mujeres-jordanas-que-superan-la-violencia-machista>
4. Amnistía Internacional. (2021, 7 octubre). *Irán: Decenas de mujeres maltratadas y en peligro de recibir largas penas de prisión por protestar pacíficamente contra el uso obligatorio del velo.*
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/02/iran-dozens-of-women-ill-treated-and-at-risk-of-long-jail-terms-for-peacefully-protesting-compulsory-veiling/>
5. Begum, R. (2017, 24 agosto). Middle East on a roll to repeal ‘Marry the Rapist’ laws. *Al Jazeera*.
<https://www.aljazeera.com/opinions/2017/8/24/middle-east-on-a-roll-to-repeal-marry-the-rapist-laws>

6. COPE. (2022). ¿Qué son los crímenes de honor y quienes lo sufren? "Es la sociedad quien lo impone". Recuperado de https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/que-son-los-crimenes-honor-quienes-sufren-20220524_2100224
7. Fondo para la Igualdad de Género. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/trust-funds/fund-for-gender-equality>
8. *Heridas profundas: En la región árabe, las supervivientes de la violencia de género se preguntan a dónde acudir.* (s. f.). <https://unsdg.un.org/es/latest/stories/deep-wounds-arab-region-survivors-gender-based-violence-wonder-where-turn>
9. Iglesias, M. (2023). "Crímenes por honor". Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/crimenes-honor-historia-saman-asesinada-propia-familia-rechazo-casarse-primo_0_LXIZONMAI0.html
10. *Jordania.* (s. f.). Gender Based Violence. <https://www.unfpa.org/es/GBV-dashboard/countries/JO>
11. *Jordania | Oxfam International.* (2022, 25 mayo). Oxfam International. <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/paises/jordania>
12. Morán, P., Bañuelos, J., & Riera, L. (2021, 15 diciembre). Tortura y discriminación a las mujeres en Jordania. *cadena SER.* https://cadenaser.com/programa/2019/10/25/punto_de_fuga/1572039724_408253.html
13. Ortiz, A. M., & Ortiz, A. M. (2022, 25 mayo). Los Crímenes de honor, una práctica vigente que se cobra la vida de al menos 1.000 mujeres al año en. *EL MUNDO.* <https://www.elmundo.es/espana/2022/05/25/628d01f521efa0923f8b45b2.html>

14. Prashad, J. (2020, 14 abril). *Crímenes de honor: ¿Hay un final a la vista?* - Humanium. Humanium.
<https://www.humanium.org/es/crimenes-de-honor-hay-un-final-a-la-vista/>
15. *Refugios de mujeres en Sri Lanka brindan apoyo a sobrevivientes de violencia de género* | ONU Mujeres. (s. f.). ONU Mujeres.
<https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2023/11/refugios-de-mujeres-en-sri-lanka-brindan-apoyo-a-sobrevivientes-de-violencia-de-genero>
16. Ruiz, J. (2022). ¿Qué es el homicidio por honor?. Recuperado de <https://observatorioviolencia.org/que-es-el-homicidio-por-honor/>

XXXVII TECMUN
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra ¹²	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey	Sí o de acuerdo
Negro ¹³	Afroamericano

¹² La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

¹³ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXVII TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXVII TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

